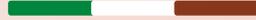






CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GENERO"

1^{er}

INFORME LEGISLATIVO

01/09/2018 - 01/09/2019





Primer informe de labores

TRABAJANDO POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO 8
DE VERACRUZ

Claudia Tello Espinosa | Diputada Federal Distrito VIII Veracruz | 13/09/2109

PRESENTACIÓN

Es un gusto presentar a ustedes el Informe de labores de este primer año legislativo, como Diputada Federal del Distrito 8 Xalapa-Rural.

Antes que nada y en primer lugar, envío un afectuoso saludo a todos los habitantes de nuestros 22 municipios que conforman este distrito: Tonayan, Naolinco, Miahuatlán, Acatlán, Landero y Coss, Chiconquiaco, Yecuatla, Juchique de Ferrer, Alto Lucero, Actopan, Jalcomulco, Apazapan, Tepetlán, Puente Nacional, La Antigua, Úrsulo Galván, Tlaltetela, Tenampa, Tlacotepec de Mejía, Totutla, Emiliano Zapata, con cabecera en Xalapa, donde se encuentran inmersas nuestras queridas localidades de Chiltoyac, El Castillo, Julio Castro, Tronconal, 6 de Enero y San Antonio paso del Toro.

A los Presidentes Municipales, cuya relación ha sido satisfactoria. Como, por ejemplo, de: la C. Rosa García Alarcón (Acatlán), C. Javier castillo viveros (alto lucero), C. Jorge Alberto Mier Acolt (Emiliano Zapata), C. José Cruz Lagunes Sánchez (La Antigua), C. Irma Delia bárcena villa (Miahuatlán), C.P. Roberto Carlos Reyes Aguilar (Naolinco), L.CC. Fabian Sartorius Domínguez (Puente Nacional), José Enrique Benítez Ávila (Úrsulo Galván), entre otros.

A todos, les agradezco su inigualable apoyo y cariño mostrado en este primer año de ejercicio:

A los amigos vendedores en la vía pública que luchan por el derecho al trabajo, y que además son muestra de talento, creatividad e iniciativa para salir adelante con sus familias y llevar el pan de cada día a sus casas.

A los ambientalistas, que con su incansable labor de concientización buscan alternativas para dar solución a los problemas que están causando un deterioro en nuestro medio ambiente, como son el cambio climático, desaparición de ecosistemas completos, etc., de una u otra forma haciendo cumplir lo que nuestra Carta Magna establece, en los artículos 4° y 27.

A los periodistas: Qué cumpliendo éticamente con su profesión, hacen de este país y la región, ciudadanos más conscientes, e informados que coadyuban a construir ciudadanías críticas y propositivas.

A los maestros, por su ardua labor en la construcción de una población con conocimiento y destrezas para su desarrollo personal, convivencia social; preparados para la inclusión productiva del país, principalmente en nuestro Estado y nuestro Distrito.

A familiares de desaparecidos, a cuyo dolor nos unimos, al tiempo que reitero mi apoyo para hacer justicia.

Con todo el respeto al Sr Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Al Gobernador del Estado Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez
Diputados Locales y Federales.

Al Delegado de los programas Federales Lic. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara.

Al público en general.

SEMBLANZA

Claudia Tello Espinosa, soy una mujer sensible, que en el transcurrir docente, conocí y me sensibilicé a favor de los más desprotegidos.

Me tocó estar en las luchas por la disminución de precios a la canasta básica, por el no aumento a los precios en el transporte público, por mejoras salariales, por democracia, por justicia. Hoy estoy del otro lado, en el gobierno; un gobierno que plantea modificar aquellos aspectos por los que luche y por lo que muchos dejaron tiempo, esfuerzo, incluso derramaron su sangre.

Soy Licenciada en Sociología con especialidad en sector rural; Lic en Enseñanza Media con especialidad en Matemáticas, Maestra en Educación y Doctora en Educación Relacional y Bioaprendizaje.

Me incorporo a un partido político después de la lucha magisterial de 2013, en contra de la mal llamada Reforma Educativa; antes siempre luche de manera independiente. A partir de la incorporación al partido, conocí y caminé el Distrito 8 Xalapa-rural.

Me toca ser Diputada por el Distrito Xalapa-rural y cumplo con el trabajo legislativo, sin dejar a un lado la cercanía y visita a la población.

Busco ser coherente con lo que pienso y siento, escogí las siguientes comisiones para entregar lo mejor de mí; Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos, Vivienda y Comité de Ética.

BOSQUEJO DISTRITAL

El Distrito 8 Xalapa-rural, es uno de los Distritos más grandes del Estado, cuenta con 22 municipios.

En este Distrito el uso del suelo es de 67.3 % para agricultura; 28.9 % es de área urbana y de pastizales 17.9 %

En el encontramos una biodiversidad formidable; mango, plátano, cítricos, malanga, papaya entre otros. Y donde la fauna es rica. Tenemos también; ríos, lagunas, sierra, costa; en concreto, un territorio, parecido a todo el territorio Veracruzano, generador de una riqueza basta, que debe beneficiar a los Veracruzanos.

Contamos con 237, 767 varones y 268, 837 mujeres aproximadamente, un total de 506, 203 habitantes, que corresponden a un 6.16 % de la población total del Estado.

INFORME

Un año ha transcurrido y con ello un cambio total en la estructura, organización y trabajo gubernamental. A partir del 1ro de diciembre 2018, inició una revolución pacífica que PONE la atención en los que menos tienen, reafirma el compromiso con los jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, ejecuta el gasto público de manera austera, responsable y honesta; prioriza la educación para el bienestar de la población y asegurará medicinas y atención médica gratuita para todos.

Este cambio de régimen afecta los intereses de quienes tenían el poder económico y político, producto de un sistema neoliberal. Es claro, que la crisis que vivimos se origina por el fracaso del modelo económico neoliberal y por la corrupción.

La corrupción se vivió en grado superlativo, las dificultades se

solucionaban con la "mordida", evasión de impuestos, cobros excesivos e indebidos y los más afectados; los pobres.

Por esto y más, el compromiso de este nuevo gobierno es enorme, nuestro escenario, es de un país devastado por la pobreza, la marginación, la muerte; donde el feminicidio existe y hace falta erradicar la impunidad y la corrupción.

Este nuevo gobierno, busca el arribo de la felicidad y el bienestar de una población mayoritaria, que pide a gritos justicia, igualdad, libertad y democracia.

En este régimen se gobierna para todos, se legisla diferente y se actúa con amor al prójimo.

Así entonces; me introduzco a un tema sentido para mí, la pobreza e indefensión de niños niñas y adolescentes, que en mi transcurrir de maestra de telesecundaria, forjaron a una mujer segura, que ha entendido, que lo mejor que puedo hacer es servir a los demás.

Un puesto público no es importante, si no sirve a los demás. Entiendo que estamos marcados por una manera muy particular de sentir, pensar y actuar.

Cuando nacemos llegamos a un lugar en donde aprendemos a relacionarnos con nosotros mismos, con los otros y con la naturaleza, de una manera específica.

Que pudimos aprender en una sociedad marcada por el odio, rencor, el individualismo y la desigualdad social- política y económica. ¿qué? pues lo mismo; ser egoístas, sólo pensar en nosotros, aunque a los otros les fuera mal. Poner mayor atención a la acumulación de riquezas cuando lo más importante es estar bien anímicamente, con los demás y con nuestra madre tierra.

Hoy esa es la diferencia fundamental, porque cuando seamos conscientes que, si el de enfrente está bien, los demás también estaremos bien.

Debemos hacer emerger de nosotros la solidaridad, comprensión, respeto, afecto y demás emociones sanas y positivas que permitan un mejor mundo; un mejor país.

Si sentimos y pensamos en bien de los demás, nuestro actuar será en consecuencia.

Este cambio de régimen es de todos, y todos debemos participar. Los y las invito, para que de manera pacífica hagamos emerger un mejor mundo para todos.

Busquemos maneras diferentes para resolver situaciones difíciles, porque no podemos responder la guerra con más guerra, o el odio con más odio. Hoy tenemos un personaje llamado Andrés Manuel López Obrador, quien tiene la disposición de escuchar y resolver por el bien de todos.

Este gobierno, prioriza el respeto a las libertades abriendo brecha a la prohibición. Pone atención a los comportamientos éticos y morales; además de respetar la libertad de elección de todos los ciudadanos; en posturas políticas, preferencias sexuales, ideología, religión, etc.

Puedo asegurar, que nuestra carta magna, hoy tiene leyes, que aseguran un mejor país, en tanto nuestro trabajo legislativo, de este primer año, está terminando con las Reformas Estructurales impuestas por el anterior gobierno, que laceraban los derechos humanos de los mexicanos.

Esta legislatura llamada de la paridad de género prioriza el trabajo colectivo por encima del trabajo individual, así, establecemos las bases para la 4ta Transformación.

Iniciamos muy bien este año, cumpliendo los compromisos realizados en campaña.

1.- Eliminamos sin miramiento los **excesos y privilegios de los altos funcionarios**, es claro que quien busca la justicia y la equidad, no debe aceptar la diferencia abismal entre ricos y pobres; no pueden existir aquellos que con el erario mantengan una vida de lujos, mientras que la inmensa mayoría de la población vive en la pobreza.

Los Diputados Federales terminamos con los lujos.

Cancelamos bonos, seguros privados, fondos de ahorro, vales de despensa y de alimentación.

No hay vales de gasolina para nosotros.

En consecuencia, en 2019 ahorraremos 1681 millones de pesos.

¡LOS DIPUTADOS FEDERALES SI CUMPLIMOS!

2.- Un logro importante en este primer año, fue cancelar las pensiones millonarias a los ex - presidentes.

3.- Los Diputados Federales aprobamos la ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, donde se establece que nadie ganará más que el Presidente de la República.

Porque como dice AMLO

"NO PUEDE HABER GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE"

4.- Combatimos la corrupción y promovemos la transparencia y la rendición de cuentas. Decimos si a la honestidad.

Legislamos para que el robo de hidrocarburos, la corrupción y el uso de programas sociales con fines electorales, sean delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

5.- Este primer año legislamos en bien de la democracia, porque aseguramos elecciones limpias, erradicamos la compra de voto, el traficar con la pobreza o hacer uso de los programas sociales para favorecer algún candidato.

6.- Se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para facultar al Ejecutivo Federal a crear comisiones consultivas. Así; el Presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas o a través de decretos, para un mejor funcionamiento.

Se Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría del Bienestar. Su deber; promover el bienestar (Individual, Familiar y Comunitario), forjando una política de desarrollo que encuentre su fundamento en una sociedad justa y armónica. Una sociedad que garantiza nutrición, salud, leyes justas, educación gratuita, vivienda, atención a personas con discapacidad, libertad, desarrollo a los pueblos indígenas, equidad en la distribución de oportunidades, empleo y un ingreso económico suficiente.

En este cambio también aparece la figura de un Delegado, quien representa el trabajo, la responsabilidad, la honestidad y la

confianza del Programa. Aquí en nuestro Estado el Lic. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara.

El trabajo de los Diputados Federales, además de legislar, es: estar cercanos a la población y asegurar que el presupuesto llegue a los más necesitados. Puede ser; como beca a estudiantes, árboles, cabezas de ganado, etc., lo cierto, que, de los 25 programas prioritarios, por lo menos habrá uno, que llegue a las familias.

Es importante señalar, que parte de mi trabajo como Diputada Federal, es luchar para que los programas emanados de la Federación sean aplicados correctamente.

El gobierno federal, asegurará a través de la Secretaría del Bienestar, la cercanía con la gente. Hoy tenemos que de la región Xalapa, formada del Distrito 10 y 8 Federal, hay 117 Centros Integradores de los cuales, 106 son para el Distrito 8. Correspondiéndole 91% del total.

A continuación, informo los avances de algunos programas.

De 27, 923 becas de Educación Básica, el 65 % de ellas son para la zona rural, siendo entonces 18, 149 becas.

De educación Media Superior, el total son 34, 968 becas y en los 22 Municipios, se entregaron 15, 735 correspondiendo al 45 % del total de la región.

Hago el señalamiento que en las zonas rurales más pobres del Distrito como son: Tlaltetela, Tenampa y Tlacotepec de Mejía, existen jóvenes en edad escolar que no estudian. Pondré atención para que esta problemática se modifique. Además, observaré con cuidado el impacto de los programas sociales, en virtud de que deberán disminuir la deserción escolar y el analfabetismo.

En el programa jóvenes escribiendo el futuro (\$4,800 bimestrales) de 6, 850 becas; 2,397 son para nuestro Distrito. Es decir, un 35 % del total.

En jóvenes construyendo futuro (\$ 3,600) de 8,031 becarios, 5,220 perteneciente al 65 % son del Distrito 8.

En el programa UNIVERSAL, porque es para todos los adultos mayores (\$2,550 bimestrales) de 68 años y más o 65 años en zona indígena, de 63,398 beneficiarios, 30,431 están, entregándose en el Distrito 8. Dando un porcentaje del 48 % en la región.

En el programa para las personas con Discapacidad (\$ 1,274 mensuales) de 4,651 beneficiarios, 2,558 que corresponde al 55 %, son del Distrito.

En el programa de las tandas para el bienestar (\$6,000 único pago a personas con un negocio) de 1424 créditos, 996 quedaron en nuestro Distrito, es decir el 70 %.

El programa de producción para el bienestar, dirigido a productores de maíz, frijol, arroz y trigo (de 1 - 5 hectáreas \$ 1,600 por hectárea y de 6 a 20 hectáreas \$1,000 por hectárea, pagos únicos) aquí de 9,466 beneficiarios, 8,235 se distribuyen en nuestros Municipios.

Observen ustedes, que se da prioridad con los programas, a las zonas marginadas y más necesitadas. Correspondiéndole el 87 % del Total.

Así entonces; de 156, 711 beneficiarios, 83, 721 corresponden a nuestro Distrito, es decir; el 53 %.

Es importante que se sepa que en el Distrito 8 Xalapa rural, en el Programa producción para el bienestar existen 9,696 beneficiados en café y en caña 9,371.

Con el crédito ganadero a la palabra, se entregaron 600 cabezas de ganado, en el programa de apoyo para productores de maíz y de frijol fueron 131 beneficiarios.

Estoy plenamente consciente que falta por hacer, y agradezco la confianza y el apoyo de la población del Distrito para:

- 1.- Que los programas lleguen a quienes deben llegar.
- 2.- Se cumplan cabalmente y
- 3.- Comenten las incidencias para ir mejorando, en bien de todos.

Inicié el discurso señalando que estoy en contra de la desigualdad social y si observan con atención, los programas sociales atacan directamente este problema.

!!! SU SERVIDORA DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO 8 XALAPA RURAL, CLAUDIA TELLO ESPINOSA, ESTÁ CUMPLIENDO!!!

En la Federación, se creó la Ley que conforma el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas que abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas e incorpora el reconocimiento del pueblo afro mexicano y coadyuva en el reconocimiento e implementación de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.

Se declara 2019 como Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata. Que como héroe nacional ha inspirado luchas y movimientos sociales, siendo un baluarte de ideales

revolucionarios. Su nombre está inscrito con letras de oro en el Honorable Congreso de la Unión.

Se Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Esta Ley involucra, todos los niveles de gobierno para garantizar la paz, la integridad física de las personas y sus propiedades.

Reformamos la Ley Federal del Trabajo, y del Seguro Social, en materia de discriminación laboral en contra de las trabajadoras y los trabajadores del hogar. Esta reforma establece que el patrón debe inscribir al trabajador domestico, en el régimen obligatorio del seguro social y al pago de cuotas obrero-patronales.

Reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de democratización sindical. Promoviendo una verdadera y auténtica democracia sindical e impulsando la negociación colectiva, justicia laboral y perspectiva de género. Con ello se logra abolir al sindicalismo charro.

Reforma a Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, y General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para promover y ejecutar la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Regional (urbano y rural), en coordinación con los gobiernos estatales, municipales y las demarcaciones territoriales. Además, asegura la participación de los sectores social y privado, impulsando el acceso de todos y todas a los servicios, beneficios y bienestar que ofrecen las ciudades.

Se Reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. La finalidad de esta reforma es que la

banda presidencial al ser una de las representaciones más importantes de nuestro país, y ser portada exclusivamente por el titular del poder ejecutivo; se adecue respecto al orden de colores dispuestos para la bandera nacional, esto es: verde blanco y rojo.

Los Diputados Federales, buscamos reconstruir la paz, tener un México en donde podamos recobrar la confianza de salir a las calles, sin ser violentados nuestros derechos humanos, ver pasear a los niños y jóvenes sin que corran peligro, donde recuperemos los espacios públicos para la recreación y las actividades culturales que tanta falta nos hacen.

Por ello, se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional, es de carácter civil, disciplinado y profesional. La Guardia Nacional se encarga de prevenir el delito, proporciona atención a víctimas y va a salvaguardar el patrimonio y la integridad de las personas. La guardia Nacional, será una policía con formación en derechos humanos, perspectiva de género y protección civil.

Me detengo en este punto, por ser trascendental, la seguridad de la nación la entendemos como un proceso complejo multifactorial que puede ser atacado con medidas económicas que beneficien a los más necesitados, con generación de empleos y atendiendo a los jóvenes para que estudien y tengan la oportunidad real de trabajo y con ello una mejor calidad de vida.

Claro está, que también aspectos específicos y técnicos para generar un mejor mundo para todos.

Vamos juntos por un México de paz, donde sepamos extender la mano a los demás, porque recordemos que este cambio no es sólo en lo económico y político, sino también en lo ético y moral.

COMISIONES

Estoy en Cámara como:

➤ Secretaria de Grupos Vulnerables

¿por qué Grupos vulnerables? Porque amplia la gama de trabajo: adultos mayores, madres solteras, niños violentados, personas con discapacidad, jóvenes sin escuela, etc. etc.

➤ Integrante de la Comisión de Vivienda.

➤ Integrante de la Comisión de Derechos Humanos y

➤ Participo en el Comité de Ética.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Como representante de 22 municipios y en su totalidad rural, mi convicción es buscar las políticas públicas afines al desarrollo social, cultural, educativo y de salud, aportando desde mi encargo como Diputada Federal, las opiniones y modificaciones en materia legislativa que contribuyan a las diversas problemáticas que atañen a la ciudadanía.

Al ser una persona que siempre he buscado la organización como medio de solución a las problemáticas sociales, hoy en día me mantengo de cara a la gente, recolectando sus peticiones y problemáticas, con la finalidad de representar a cada uno de los ciudadanos ante esta soberanía.

Desde la comisión de grupos vulnerables se discuten proposiciones e iniciativas en pro de los sectores en vulnerabilidad, donde se busca el pleno goce de los derechos humanos y la total accesibilidad de las personas con discapacidad, de igual manera se propone concientizar a la ciudadanía mediante foros y mesas de trabajo que contribuyan y fortalezcan las labores legislativas.

Como secretaria en la comisión de atención a grupos vulnerables, estoy comprometida con la ciudadanía para que desde esta legislatura se promuevan las acciones que refuercen las garantías de todos los ciudadanos, con ello, lograr un estado de bienestar.

Así se analizan todas las propuestas presentadas ante esta comisión y se dirimen en armonización con las leyes vigentes y el presupuesto entregado por el ejecutivo federal, con la intención de dictaminar de manera congruente y consciente dichas leyes.

Sabemos que la función de esta legislatura es garantizar los derechos de los ciudadanos sin distinción de género, raza, color o preferencia sexual. Estamos conscientes que en el análisis de cada iniciativa debemos realizar un estudio que nos arroje el impacto de las propuestas presentadas, los datos donde se conozca el número de ciudadanos beneficiados y la respuesta de los ciudadanos.

En el primer año se turnaron 13 iniciativas y 22 proposiciones. Se aprobó una iniciativa, quedando pendientes 10 y se desecha 1.

En opinión a las iniciativas presentadas y el estado en el que se encuentran, hago de su conocimiento lo siguiente:

- La iniciativa aprobada que reforma el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de personas con Discapacidad, contempla que las personas con alteraciones y/o trastornos

en la talla sean integradas en el catálogo de Discapacidades.

Las iniciativas con estatus Pendiente proponen en lo general lo siguiente:

- La creación de un instituto descentralizado para la inclusión, desarrollo y empoderamiento de las personas con discapacidad.
- El establecimiento de términos y condiciones para la pensión de los adultos mayores.
- Certificar a los intérpretes de lenguas de señas.
- El ordenamiento jurídico para el libre acceso y estancia de los usuarios de perros guía.
- La inclusión e igualdad de los adultos mayores para que sean beneficiados de programas asistenciales sin distinción por edad.
- Impulsar la inclusión educativa de las personas con discapacidad en todos los niveles de estudio.
- Brindar información y asesorías para personas adultas al solicitar créditos.
- Creación de estancias o centros de atención impulsados por la federación.
- Reconocer a los periodistas o trabajadores del medio en calidad de patronos.
- Proporcionar las adecuaciones en espacios públicos para que las personas con discapacidad tengan accesibilidad.

Las iniciativas retiradas de refieren a lo siguiente:

- Promover los derechos de las personas de la tercera edad de manera progresiva y gradual.

A continuación, muestro la tabla de trabajos realizados en comisión.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>13</u>	<u>1</u>	0	0	<u>2</u>	<u>10</u>
Proposiciones	<u>22</u>	<u>5</u>	<u>8</u>	0	<u>1</u>	<u>8</u>

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			
INICIATIVA	TURNO COMISIÓN	A SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.	Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018	Entender por discapacidad física, los trastornos o alteraciones en la talla.	Aprobada con fecha <u>5-Marzo-2019</u>
Proponente: Garay Cadena Martha Hortensia (PRI)	- Atención a Grupos Vulnerables		Publicación en Gaceta: <u>25- Octubre-2018</u>

Termino este apartado diciendo; que mi objetivo es seguir generando políticas públicas, en beneficio de los sectores en vulnerabilidad, en coordinación con los compañeros legisladores que conforman esta honorable comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

DERECHOS HUMANOS

En la Comisión de Derechos Humanos, soy integrante y he cumplido cabalmente con las asistencias y participación de las reuniones a las que se nos ha convocado. Trabajamos iniciativas y hacemos las observaciones a los trabajos pendientes.

He puesto suma atención en esta comisión, relacionándola con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en donde soy Secretaria. Las personas con Discapacidad tienen que gozar de

sus derechos humanos, sin discriminación alguna. Ello incluye no ser víctima de segregación por motivos de discapacidad, raza, color, sexo, idioma, religión, preferencia sexual o cualquier otra índole o condición como: nacionalidad o patrimonio.

Entre las personas con discapacidad encontramos a las mujeres que en ocasiones son doblemente violentadas. Uno por la discapacidad y segundo por ser mujer. En el Distrito encontré casos difíciles que fueron apoyados jurídicamente y sobre todo con el acceso a información, respeto irrestricto a la mujer y cero tolerancias a actos contra ella.

Los niños y niñas con discapacidad son otro sector sentido en la temática que trata la Comisión de Derechos Humanos. Con ellos impulso trabajos de exposiciones relativos a: pinturas y fotografía. Exposición en Cámara de Diputados y promoción de sus trabajos en redes.

Facilito la asesoría jurídica, para las personas con Discapacidad, para que puedan tener justicia y herramientas necesarias para participar socialmente. Por ejemplo: que sean considerados los trastornos de talla baja en la lista de Discapacidades; y por lo tanto se tenga la atención y apoyo debido. Además; adecuar arquitectónicamente los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad. Así, en los bancos estén escalones a la disposición de personas de talla baja para que puedan visualizar a la persona encargada de caja y realizar los trámites necesarios. Porque es un derecho humano la protección a la integridad, libertad y desplazamiento, a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

La Comisión de atención a grupos vulnerables, seguirá buscando que los derechos humanos de las personas con discapacidad permitan su participación en la vida política y pública de nuestro

país, así como en la vida cultural, recreativa, de esparcimiento y deportiva.

Sabemos que los derechos humanos están listados en nuestra Constitución Política y que estamos como gobierno, obligados a asegurarlos.

Otro grupo de alta vulnerabilidad tratado en la Comisión ha sido el de adultos mayores. Aquí mi tarea primordial se basa en visitar el distrito, casa por casa para platicar a los adultos mayores que uno de sus derechos humanos es: el de un nivel de vida adecuado. Esto me permite observar que los programas sociales impulsados por el mandatario de la República sean bien aplicados. Y en caso de que algún adulto mayor no sea aún beneficiario, facilitar el trámite.

La Comisión de Derechos Humanos, tuvo que tocar el tema y actuar a favor de los migrantes, que transitan por todo nuestro territorio para llegar a buscar trabajo en Estados Unidos. Al final... el tema fue turnado a otra comisión.

La Comisión de Derechos Humanos trabaja y trabajará, porque los mexicanos conozcamos y respetemos los derechos de todos y todas, quienes habitamos este hermoso planeta.

VIVIENDA

La comisión de Vivienda es una de las comisiones que más reuniones realiza, en ella se han ejecutado encuentros con personal de INFONAVIT, FOVISSSTE entre otras dependencias relacionadas con vivienda.

Hemos realizado foros abiertos y platicado con Autoridades de los Distritos correspondientes, con el fin de estar bien comunicados en los programas.

Ha habido pocas iniciativas, en virtud de que en este primer año se ha trabajado para establecer las bases de la cuarta transformación, es decir; se impulsó la Ley de Guardia Nacional, Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reforma Educativa, etc.

En esta legislatura contribuyo para generar políticas públicas que se armonicen con las necesidades de todos los mexicanos y el derecho a una vivienda digna.

Velaré desde esta Legislatura, para que las instituciones reguladoras de la vivienda, sean justas e imparciales, beneficiando así a trabajadores, sociedad civil y familias mexicanas. Evitando casos de corrupción, abusos de autoridad, cobros excesivos, o desalojos arbitrarios que violentan el Estado de Derecho.

OFICINA DE VINCULACIÓN CIUDADANA



Soy una Diputada que se caracteriza por estar vinculada a la gente, caminar por el territorio y recibir las muestras de agradecimiento, amistad y con ello reunir las necesidades que tienen y que desde hace años no se resuelven.

Hoy tendremos que resolverlas.



Recorrí el Municipio en su totalidad, para agradecer la confianza que nos tuvieron al votar. Ahí sentí la calidez de la población y el reconocimiento por regresar ya como Diputada.

La mayoría de la gente en los Municipios no habían vuelto a ver al que un día fue candidato y llegó a ser Servidor Público.

Dice la población, sólo los veíamos cuando pedían el voto

La vinculación ciudadana parte de la siguiente filosofía:

VISION



"El poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás"

El poder es pasajero, la virtud es permanente. La transformación del país avanza por los caminos de la solidaridad, compartiendo aprendizajes y la constante búsqueda del Bienestar.

MISION

Coadyuvar en la construcción de ciudadanía efectiva, mediante; exposiciones y ponencias en materia de diversidad sexual, género, derechos humanos, medio ambiente, minería toxica, políticas públicas, educación y salud, creación de círculos de estudio y creación de talleres para fomento al autoempleo y cuidado del ambiente.

OBJETIVO

Ofrecer una efectiva vinculación con la ciudadanía para atender en la medida de lo posible cada una de sus demandas y gestiones.

Canalizar sus inquietudes ante las instancias federales, estatales o municipales. Al servicio de todos, sin sesgos partidistas y con elevado sentido ético como lo quiere la Cuarta Transformación.

Desde la oficina de Vinculación Ciudadana se coordina el trabajo territorial desde los siguientes ejes:

1.- Fomento a las exposiciones y ponencias en temas de interés y actualidad tal como:

Diversidad sexual

Género

Derechos humanos

Medio ambiente

Minería tóxica

Políticas públicas

Educación

Salud

2.- Creación de círculos de formación e información política



Una de las necesidades de la población es estar debidamente informados. Algunos ciudadanos comprometidos con el cambio verdadero colaboran con sus habilidades y conocimientos para impartir formación en temas de

historia política y económica de México, neoliberalismo y corrupción, medio ambiente y otros.

El estudio en los círculos coadyuva en la construcción de ciudadanía informada y efectiva, conocedora de su historia, de sus derechos y obligaciones.

En los círculos se promueve la reflexión participativa, el conocimiento del entorno y la transformación de la realidad.

3.- Creación de círculos o talleres de fomento a la lectura entre población infantil.

Participan maestros y padres de familia en la creación de estos círculos, una vez que se confirma el interés y asistencia se provee de materiales al instructor(a) donde se incluyen textos de información relevante para niños y niñas en materia de civismo, derechos de las niñas y de los niños, símbolos patrios y brevedades literarias.



4.- Talleres de Educación ambiental solidaria. Están enfocados principalmente en;

. Aprendizaje y separación de los RSU (residuos sólidos urbanos) como papel, cartón, vidrio, plástico y otros.

. Aprendizaje del uso de residuos en lombricompostaje, el cual es visto como alternativa de fomento económico para sus productores.

5.- Asesorías jurídicas gratuitas

-Itinerantes; esto es, durante los recorridos que se realizan en el territorio del Distrito 8 y 10 un equipo de abogados se encarga de atender los asuntos de carácter legal que los ciudadanos presentan en su lugar de origen.



-Fijas; esto es, cada miércoles desde que se apertura la oficina de vinculación, los ciudadanos acuden para exponer sus inquietudes en temas de asesoría legal.

6.- Talleres de Bisutería y confección de arreglos personales.

Taller de Bisutería y confección de arreglos personales. Ante la necesidad de autoempleo el aprendizaje de oficios es una alternativa. Una forma de vinculación con la ciudadanía es armar esquemas participativos de producción a baja escala, en este caso de Bisutería.



Esquema de participación

a) Ubicación de un espacio apropiado

El espacio puede ser el domicilio de alguno de los interesados, en otros casos, tratándose de comunidades rurales se utiliza un salón de usos múltiples.

b) Programa y presupuesto

Los interesados acuerdan los días para acudir a la impartición del taller

Revisar costos y adquisición de materiales y herramientas necesarias

con la finalidad de que inicien su aprendizaje, la oficina apoya en la medida de lo posible con algunos materiales

c) Metas de aprendizaje

La capacitación se calcula de 1 a 2 meses. Si los talleristas continúan su producción de bisutería, se les facilita una instrucción en estrategias de producción y mercado.

d) Fase de consolidación y ventas

En primer lugar, se busca consolidar la producción y el acceso a puntos de venta o estrategias de mercadeo. El punto culminante es la promoción de estrategias para constituir cooperativas

7.- Talleres para la producción de hongos comestibles de la variedad Z.



Estos talleres sólo se imparten en una sola sesión. Por lo general se realiza esta actividad con grupos de 20 personas a quienes se les provee de los materiales necesarios; Micelio, paja y bolsas grandes de plástico.

8.- Jornadas de corte de cabello.

En comunidades y colonias de alta marginación.

Llevo ya la tercera o cuarta visita a los Municipios y tengo la entereza por visitar las localidades más pequeñas, las más alejadas, las que están más olvidadas.

En los recorridos, reuní documentos que recogen las necesidades de la población, informé de política pública y profundicé en los programas sociales.

De 108 solicitudes reunidas, 52 corresponden al rubro de infraestructura (carreteras, rehabilitación de caminos, drenaje, etc.) el 48.14 %.

En educación y cultura existen 24 solicitudes haciéndose un 22.22 % del total.

Obra comunitaria donde se solicita pintura, lámina para la iglesia, rehabilitación de salones, etc. corresponde al 11.11 % con 12 solicitudes.

Proyectos productivos y emprendedores corresponde al 10.18 % con 11 solicitudes.

Vivienda con 6.4% con 7 solicitudes.

Salud, 2 solicitudes con un 1.85 %.

Como observan en el rubro salud, el porcentaje es pequeño porque busqué dar solución a las necesidades de medicamento, sillas de rueda, bastones, etc.

En un primer momento apoyé con estos materiales. Pero informo, que este tipo de prácticas deben quedar superadas. Las personas más vulnerables serán beneficiadas y con ello podrán ser independientes económicamente, para ahorrar y comprarse, bastón, silla de ruedas o lo que necesiten.

Debemos aprender a no estirar la mano para recibir; y que después esto sea costumbre que pueda incidir en la voluntad popular para elegir algún candidato o candidata.

Para ir cerrando este apartado, me queda decir que; se ha realizado la gestión correspondiente de todas y cada una de las solicitudes y se ha intervenido en necesidades de atención médica y medicinas.

Hoy puedo decir con orgullo, que el Gobierno Federal está cercano a la ciudadanía.

COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y RESCATE DE MANANTIALES EN LA CONGREGACIÓN DE EL CASTILLO, MUNICIPIO DE XALAPA, VER.

Como mencioné, soy una mujer práctica, voy más allá del discurso, me gusta interactuar con la gente, caminar y visitar comunidades a las que me invitan, incluso, aunque no pertenezcan al Distrito 8.

En el Distrito trabajamos y remarco trabajamos, porque cerca de mí, junto a mí; varios jóvenes, compañeros y compañeras hacen posibles los trabajos. Gracias a su apoyo, ramificamos las acciones; unos trabajan círculos de lectura con niños y niñas, otros círculos de formación, otros atienden la oficina, gestionan y/o visitamos las localidades.

Cada cabecera municipal o localidad tiene diferente problemática, por lo tanto, la actividad, estrategia o manera de resolver es diferente. Daré algunos ejemplos que detallan lo realizado.

Primero, en la localidad del Castillo, Municipio de Xalapa, para que observen como siembro el trabajo en territorio.

Ahí, sostuve en el mes de marzo una reunión de trabajo con autoridades locales y municipales, a petición del Comisariado Ejidal del Castillo, en el municipio de Xalapa, Ver. Lo anterior, a fin de exponer la necesidad de generar acciones conjuntas para proteger el sistema hidrológico que existe en la zona.

He de señalar, que este sistema, lo conforman ocho manantiales distribuidos en el territorio del Castillo, siendo el manantial denominado "Los Caballeros" el más importante de la región.

Este manantial tiene un aforo de más de 1,000 litros por segundo aún en temporada de estiaje y que beneficia con el vital líquido a más de 50 mil habitantes de la ciudad de Xalapa. Destacando a las localidades de El Castillo, Colonia Seis de Enero, Chiltoyac, Las Cruces, Gutiérrez Barrios, La Palma, las Ánimas, Monte Magno y Batallón 68 de infantería, correspondientes al municipio de Xalapa, además de las congregaciones: El Limón, El Guayabo, Rancho Nuevo y Terrero dentro del Municipio de Emiliano Zapata entre otros.

En este sentido y en coordinación con las autoridades estatales, municipales y locales realizamos de manera conjunta un recorrido por los manantiales de mayor importancia para identificar la problemática que los amenaza.

Cabe señalar, que con base a los análisis de la calidad del agua realizados por la *Global Water Watch (GWW)*, directamente en cada manantial, esta organización determinó que existe actualmente una alta concentración de coliformes por partes de millón.

En consecuencia, como primera etapa, solicité la intervención de la Dirección General de Desarrollo Forestal de la Secretaría de Medio Ambiente para que de manera inmediata se lograra la protección de los manantiales, con la donación de árboles para reforestar zonas aledañas a los manantiales y con ello asegurar su permanencia, la captación y transporte del vital líquido.

A la fecha, se han entregado más de 500 árboles de diversas especies, mismos que se siembran con la colaboración de los ejidatarios, y la autoridad local.

Derivado de dicho recorrido, se identificó la necesidad de realizar acciones de conservación y limpieza de la Laguna del

Castillo, es por ello, que, en coordinación con la autoridad ejidal y sus agremiados, contribuimos en el desarrollo de una campaña de limpieza de la zona, en donde se llevaron a cabo trabajos de faena y recolección de residuos sólidos urbanos, con el objetivo de mantener en buenas condiciones este espejo de agua artificial que representa el hábitat y suministro de alimento de cientos de especies de aves migratorias y residentes.

Para finalizar, sostuve una reunión con alumnos del Doctorado en Gestión Ambiental para el Desarrollo, del Centro de Investigación Atmosférica y Ecología de la UPAV quienes manifestaron su interés por compartirme un diagnóstico muy interesante, acerca de la problemática ambiental de esta zona de alta vulnerabilidad.

En este diagnóstico, se resalta la urgente necesidad de brindar servicios médicos a la población, considerando que para atender médicamente a más de 10 mil habitantes de la zona solo se brinda el servicio una vez a la semana y para poder hacerlo la instancia encargada de hacerlo sólo expide ocho fichas de consulta, razón por lo cual, mucha gente con padecimientos y enfermedades importantes no son atendidas con la prontitud que su padecimiento amerita.

En este sentido, una servidora estableció contacto con una fundación Internacional, para coordinar esfuerzos y formular una campaña de atención médica permanente con varias especialidades, consultas impartidas por médicos de la Universidad de La Habana, Cuba.

Es así, como se ha logrado recientemente, conseguir un espacio en la zona, el cual se habilitará para montar consultorios y con ello recibir a una misión de médicos cubanos, que, en breve

atenderán a la población más vulnerable de la región de El Castillo para mejorar su estado de salud.

Actualmente la problemática ambiental afecta directamente a todos los sectores de la sociedad contemporánea. Siendo la población de zonas de alta vulnerabilidad las más golpeadas.

Contaminación de ríos, mal manejo de los residuos sólidos urbanos (basura), derrame de hidrocarburos, tala clandestina son algunas de las causas que vulneran más aquellos territorios donde habitan poblaciones con un alto nivel de marginación.

En este sentido, creemos que el manejo responsable de los residuos sólidos urbanos (basura) tanto orgánica como inorgánica, es una actividad fundamental en el desarrollo de la población.

Es por ello que realizamos talleres de Educación Ambiental Solidaria enfocados principalmente a dos acciones, la primera en torno al aprendizaje y separación en casa de los residuos sólidos como el papel, el cartón, el vidrio, plásticos entre otros, con pobladores de las comunidades de Chiltoyac, Actopan, Xalapa y Tlaltetela, y en segundo lugar, los participantes adquirieran conocimientos básicos para la producción de lombricomposta como una alternativa económica y como una actividad colectiva para el mejoramiento de sus comunidades en cuanto al manejo de sus residuos.

Al final del taller, se les proporcionó un kilo de lombrices a cada representante de cada comunidad para que iniciaran su proyecto. También, se les entregaron por escrito, los siguientes artículos de nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 4°

(Párrafo cuarto) Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho.

(Párrafo quinto) Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos...

Art. 27

(Párrafo tercero) La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; ...

La segunda relatoría, muestra una parte del trabajo en los Municipios de Actopan y Alto Lucero, Municipios que comparten la extracción de minerales a cielo abierto; ocasionando contaminación por el uso de materiales tóxicos y provocando miedo permanente a la población por el peligro inminente de explosión, al no cubrir la mina "Caballo Blanco" de Alto Lucero, los requerimientos mínimos para trabajar dinamita por la cercanía a la planta nucleoelectrica de Laguna Verde.

El Distrito tiene varias concesiones mineras en los Municipios de: Alto Lucero, Actopan, Chiconquiaco, Juchique y Yecuatla. En los tres últimos municipios mencionados, las concesiones las entregó el anterior Presidente de la República, días antes de terminar su mandato.

Expongo parte del trabajo en los municipios de Actopan y Alto Lucero, en coordinación con la sociedad organizada en

resistencia pacífica y defensa del territorio, para evitar una minería toxica que lleve a la muerte a los veracruzanos.

Asisto a actividades de información de los grupos organizados.

Apoyo en lo posible.

Realizamos rueda de prensa.

Presenté Punto de acuerdo.

En consecuencia, desde la cámara federal se apoyan las posturas de la Presidencia de la República y del Gobierno Estatal referente al tema.

El tercer ejemplo se refiere a gestión.

En Chiltoyac se consiguió la conservación y recuperación de carpeta asfáltica, bacheo superficial, bacheo profundo, riego de sello premezclado, drenaje, obras complementarias y señalética del camino: Castillo - tronconal- chiltoyac, con una meta de 5 km, en el Mpio. de Xalapa. La inversión es de 10 millones 84 mil 602 pesos. Y bueno hay más resultados, cada Mpio. tiene su tratamiento diferente.

Informo, siguen siendomuchas las carencias de las poblaciones; faltan carreteras, hospitales, Clínicas, entre otras cosas. Ya realicé la gestión necesaria. Pero pido un poco de calma, los resultados se están dando poco a poco y de lo que deben estar seguros, es de que seguiré trabajando para ello.

Hoy los Diputados federales no contamos con bolsas de dinero para hacer frente a las necesidades del Distrito, porque el dinero llega de la Federación a la casa de los beneficiarios a través de los programas sociales y esto nos asegura el éxito.

COMPROMISOS

Llevamos un año; es poco tiempo para revertir lo mal hecho por gobiernos anteriores, pero seguiré trabajando arduamente por un mejor mundo para todos, un México democrático en donde los más vulnerables vivan mejor.

Pienso, que al ser los jóvenes un sector fundamental de nuestro México; debo seguir buscando su desarrollo y mejora.

Ya nuestro Presidente de la República, realizó una declaración necesaria; que su servidora ha venido trabajando y que pronto será una realidad.

Nuestro sistema educativo debe ser confiable, en cada grado deberán adquirirse los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias por cada niño o joven estudiante; este aprender deberá ser acompañado por los docentes, quienes a su vez contarán con las habilidades y destrezas para mediar.

La escuela contará con los materiales necesarios para el proceso A- E, y al derredor aulas bien iluminadas y con suficiente ventilación, baños dignos para todos, canchas y material deportivo.

Parece un sueño, pero no lo será. Los Diputados Federales estamos trabajando arduamente para que esto se cumpla. En concreto para mejoramiento de las escuelas ya inició el programa "LA ESCUELA ES NUESTRA "

En relación con la Reforma Educativa, saben ustedes que se ha avanzado mucho, ya no existirá una evaluación punitiva y existirán condiciones óptimas para el proceso Aprendizaje -

Enseñanza. Ya las leyes secundarias fueron aprobadas y con ello la mal llamada Reforma Educativa cayó.

Aunado, a esto, Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, dice que se cancelarán las evaluaciones para ingresar a la Universidad, en el entendido que la educación es pública y por lo tanto para tooodos.

Eso de privatizar se va desfigurando, hoy la escuela debe ser confiable, si un alumno acredita un grado, será porque tiene las herramientas para transitar el siguiente. Así entonces; no necesita ser evaluado para de la Preparatoria ingresar a la Universidad. El gobierno asegurará la calidad en el aprender y enseñar. Acabaremos con la lógica de la competencia que está relacionada con un enfoque empresarial, sólo unos pueden, los mejores son los que pasan y cosas de esas.

Nosotros debemos saber que las capacidades y habilidades se construyen, que los conocimientos se adquieren y que el aprender se modifica por la edad, condiciones económicas de las familias, preparación profesional de los padres, cercanía de los medios de comunicación o de las Tics (tecnología de la información y comunicación).

El compromiso es; que la evaluación que se realiza a los jóvenes de preparatoria para ingresar a la Universidad, sea diagnóstica y no para delimitar el ingreso.

Como señalé, soy Secretaria en la Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES y consciente que al recorrer el Distrito y saludar cara a cara a los habitantes, observé que falta por hacer, varias personas mayores de 29 años, que tienen una discapacidad, requieren ser beneficiadas. Trabajaré para que este sector sea atendido con urgencia y sea también beneficiado.

Trabajaré para mejorar la calidad de vida de quienes tienen enfermedades gastrointestinales crónicas.

Seguiré coordinándome con las agrupaciones que luchan por erradicar la minería tóxica.

ii CLAUDIA TELLO CUMPLE; y busca que exista una sociedad más justa, equitativa y democrática, que ponga atención en los valores y principios éticos y morales para poder contribuir con un mejor mundo para todos!!

Seguiré en el trabajo legislativo, en la cercanía con la gente y en la búsqueda de soluciones.

En tanto, digo con firmeza

iii NO a la minería tóxica y si a la vida iii

iiiNi una más iii

iiiNo a la violencia contra las mujeres iii

iiiVivos se los llevaron, vivos los queremos iii

iii Ni una lucha aislada más iii

MUCHAS GRACIAS VERACRUZ